



ACTA Nº 6/18

COMITÉ CONSULTIVO

Señón del día 27 de junio de 2018

En Madrid, el día 27 de junio de 2018, a las 17:00 horas en la sede del Comisionado para el Mercado de Tabacos, sito en Paseo de la Habana, 140, se reúne el Comité Consultivo del Comisionado previa la correspondiente convocatoria remitida en su día a todos los miembros de este órgano.

Asistentes:

[Redacted list of attendees]

Excusan su asistencia a la reunión [Redacted]



ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Lectura y aprobación del Acta nº 5/2018, correspondiente a la sesión del Comité Consultivo celebrada el día 29 de mayo de 2018.*
- 2.- *Informe del Mercado de Tabacos a 31 de mayo de 2018.*
- 3.- *Actividad del Organismo.*
- 4.- *Informes preceptivos del Comité Consultivo.*
- 5.- *Ruegos y preguntas.*

1.- Lectura y aprobación del Acta nº 5/2018, correspondiente a la sesión del Comité Consultivo celebrada el 29 de mayo de 2018.

Al haber sido distribuido con anterioridad el borrador del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2019, no se aprecia necesario proceder a la lectura íntegra de la misma en este acto.

██████████ toma cuenta del correo enviado por ██████████ ██████████ en el que solicita que el Acta distribuida sea completada mediante la adición de un nuevo párrafo.

Sometida tal corrección a consideración de todos los presentes, y dada la ausencia de oposición, se acuerda admitir la nueva redacción así como enviar la nueva Acta a todos los presentes para su nueva toma en consideración.

2.- Informe del Mercado de Tabacos a 31 de mayo de 2018

██████████ toma la palabra para informar sobre las cuestiones más importantes en relación con la situación del Mercado de Tabacos en el mes de mayo, en las distintas fases en que se articula su cadena de valor: agricultura, comercio exterior, fabricación, distribución y venta.

Comenzando por el primer eslabón de la cadena, la agricultura, explica ██████████ ██████████ como, de acuerdo con la información facilitada por



CETARSA, las condiciones climatológicas en el mes de junio han sido de temperaturas muy bajas siendo la media de las mínimas 11,73º y la media de las máximas 23,44º. En cuanto a la precipitación hasta mediados de junio fue de 17 litros por metro cuadrado. Ello supone que la climatología del período ha sido desfavorable para el desarrollo del cultivo porque la falta de calor ha impedido que la tierra se caliente y pierda humedad. Ello afecta a la parte aérea de la planta, que se ve retenida en su crecimiento, no siendo así su sistema radicular que presenta un buen desarrollo como consecuencia de la humedad y de las labores del terreno. Ahora bien, señala la Presidenta, ello no va a tener repercusión por cuanto que se prevén unas temperaturas normales, extremo confirmado por [REDACTED]

En relación con la situación del cultivo de la variedad de tabaco Virginia, la fase de semilleros ya ha finalizado. Los agricultores han iniciado la limpieza de los invernaderos, la desinfección de las bandejas y la retirada de todo el material no biodegradable para su utilización por empresas de reciclaje. Asimismo señala como desde un punto de vista agrícola en estos momentos las labores de cultivo y la aplicación de fertilizantes son las prácticas fundamentales. Se estima un atraso en el cultivo de unos 10-15 días y de momento no se ha iniciado el programa de riegos generalizado en todas las explotaciones al tener unas temperaturas bajas y registrar precipitaciones los días, 8, 9 y 10 de junio.

En cuanto a la variedad de tabaco Burley, la [REDACTED] destaca como la situación es similar a la del tabaco Virginia ya que los semilleros ya han finalizado y las diferentes explotaciones se encuentran en plenas labores de cultivo junto a la aplicación de los fertilizantes mostrando el cultivo una gran uniformidad, con ausencia de plagas y enfermedades.

Y lo mismo cabe señalar respecto del tabaco Snus, donde los semilleros ya han finalizado también y las diferentes explotaciones se encuentran en plenas labores de cultivo. Cultivo que, además, muestra un atraso de 15 a 20 días respecto al año anterior, además de la ausencia de plagas y enfermedades.

Acerca de la situación del sector, [REDACTED] señala como los agricultores están dedicados de lleno las labores agrícolas.

Y en relación con las labores del Departamento de I+D, destaca la [REDACTED] cómo todos los técnicos están dedicados a dar asistencia



técnica a todas las explotaciones de Virginia y Snus, insistiendo en la importancia de eliminar las malas hierbas antes de comenzar la recolección del tabaco fomentando de este modo el tabaco naranja, que es el de más calidad.

Por último, en cuanto al Departamento de I+D, señala [REDACTED] como se está cerrando la campaña de 2017 e iniciando las muestras y los ensayos para la siguiente.

En relación con el siguiente eslabón de la cadena, el **comercio exterior**, indica [REDACTED] como se tiene ya el dato de marzo de 2018 en el que la tasa de cobertura es del 11,01% frente al 9,51% del mes de febrero de este mismo año 2018. Esta reducción se debe a que las exportaciones han subido (13.485,66 miles de euros en febrero de 2018 y 15.046,30 miles de euros en marzo de 2018) mientras que las importaciones han bajado (141.777,41 miles de euros en febrero de 2018 y 136.603,60 euros). Por ello, indica [REDACTED], la tasa de cobertura es similar a la de marzo de 2017, aunque ligeramente inferior (11,01%). Por último, en cuanto al dato acumulado, es de 10,38%, mejor que el del mes de febrero de 2018 que fue de 10,06%.

En relación con los datos de exportaciones e importaciones por países, en importaciones el crecimiento más significativo es el de Reino Unido (231,40%) y el de Polonia (55,14%). Por el contrario, Países Bajos cae un 25,68%, Alemania un 1,63% y Portugal un 0,90%. En cuanto a las exportaciones, [REDACTED] pone de relieve el aumento de las exportaciones de Italia (53,55%) y la caída de la Unión Europea y Alemania (2,93% y 11,37% respectivamente).

El siguiente eslabón en la cadena de valor es la **fabricación** donde se puede distinguir entre Península y Baleares y Canarias.

Comenzando por la **Península y Baleares**, ha habido un incremento de cigarros y cigarrillos mensual del 2,57% y acumulado de 19,73%. En el caso de la Picadura pipa agua ha habido un aumento mensual de 70,86% aunque en acumulado el dato es negativo (-48,45%). En cuanto a fabricantes, Altadis tiene un crecimiento positivo, 2,61% mensual, y OMAR INT FOOD un 443,37% mensual. Los demás caen.

En el caso de **Canarias** destaca [REDACTED] una caída en acumulado



de 11,05% para el caso de cigarrillos y 9,46% para el caso de cigarros y cigarritos. En mensual, cigarrillos crece un 6,76% aunque menos que el mes pasado que creció un 19,93% y cigarros y cigarritos disminuye 0,82%. En cuanto a fabricantes, señala [REDACTED] como JTI tiene un crecimiento mensual positivo de 6,78% para cigarrillos si bien negativo para el caso de cigarros y cigarritos (-55,96%). El resto, DOS SANTOS, LA CANARIENSA, TABACOS EL GUAJIRO y MIGUEL ÁNGEL PÉREZ GONZALEZ tienen datos positivos.

En cuanto a la distribución, y distinguiendo por tipo de labor, señala [REDACTED] como, en el caso de los cigarrillos, LOGISTA mantiene el liderazgo con una cuota del 98,818% habiendo crecido un 0,74% (en total 866.951.524 cajetillas frente a 860.613.140 del mes de mayo 2017). COMET también ha tenido un incremento del 6,45% mientras que GLOBAL PREMIUM TRADE cae un 11,21%, MEDIAPOST un 18,40% y ALDISTA un 37,55%. Datos muy parecidos a los del mes pasado.

En el caso de la picadura de liar, LOGISTA crece un 0,83%, mismo porcentaje que el mes pasado, de manera que la cuota a 31 de mayo de 2018 es de 99,793% Kilos. Los demás caen destacado [REDACTED] la caída de ALDISTA 60,41%, GLOBAL PREMIUM TRADE 32,95 y MEDIAPOST 22,22%.

En cuanto a cigarros y cigarritos, destaca [REDACTED] la distribución este mes de mayo de 2018 de un total de 828.865.083 unidades de los cuales el grueso corresponde a LOGISTA con 764.259.501 unidades seguida de COMET con 61.476.417 unidades. La distribuidora con menos unidades es FLOR FINA HISPANIA, S.L. con 275 unidades. Como dato muy relevante destaca [REDACTED] el crecimiento muy alto de MEDIAPOST, del 2151,01% (incluso más alto que el del mes pasado que fue de 1877,63%).

En el caso de la pipa, [REDACTED] destaca el crecimiento de LCT del 1260,80% si bien LOGISTA sigue conservando el liderazgo con una cuota del 63,746%. También crecen ALDISTA, LOGISTA y MEDIAPOST (149,66%, 10,66% y 32,39% respectivamente).

En cuanto a la venta, en cuanto a los datos homogeneizados a Tms. y a euros, [REDACTED] destaca como en acumulado los cigarrillos han caído un 1,87%, cigarritos 1,67%, cigarros 2,22%, picadura para liar ha crecido 0,80% y picadura para pipa ha crecido también 15,32%. En relación con



el mes de abril de 2018, destaca [REDACTED] como en todas las labores han crecido.

En términos acumulados, y en lo que euros se refiere, destaca [REDACTED] como la venta de los cigarrillos sube un 1,60%, la picadura para pipa un 49,18% y la picadura para liar un 1,30%. Cae por el contrario la venta de cigarros un 0,70%. Por otro lado, y en cuanto a los datos homogeneizados a Tms., destaca [REDACTED] el crecimiento de cigarrillos 0,78% y picadura para pipa 13,27%. Cae la venta de cigarrillos 2,42% y cigarros 0,83%.

A continuación, [REDACTED] se refiere a los datos de ventas por provincias siendo las que registran más ventas Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante y Gerona, siendo éste el mismo ranking que el del mes pasado. Las variaciones más significativas se han producido en Castellón que ha crecido un 1,87% y la principal bajada en Palencia con una caída de 3,41%.

En cuanto a la venta por CCAA, [REDACTED] cita las cuatro CCAA con más ventas: Cataluña, Andalucía, Comunidad de Madrid y Comunidad Valencia. La que menos consumo ha tenido ha sido La Rioja. En total se ha vendido un 0,78% más.

En el cuadro turismo y frontera, [REDACTED] destaca el crecimiento del 4,967% frente al 4,423% del mes pasado siendo que el consumo más elevado se ha registrado en Gerona, Alicante y Málaga.

Finalmente ofrece [REDACTED] los datos relativos a las ventas de cigarrillos por segmentos, donde el Premium ha pasado a 16,00%, el medio 40,21%, bajo 14,07%, inferior 24,75% y negro 4,97%.

En cuanto al importe de las ventas por fabricante, se observa el mismo orden que en ocasiones anteriores, PHILIPS MORRIS 31,77%, ALTADIS IMPERIAL 28,52%, JTI 23,65% y BAT 11,19%, con unos porcentajes muy similares a los del mes pasado.

En lo relativo a la venta por marcas, exhibe [REDACTED] el ranking de cigarrillos por marcas con unos porcentajes muy similares a los del mes pasado (MARLBORO 13,79%, WINSTON CLASSIC 8,78%, CAMEL, 8,72%, CHESTERFIELD 8,43%, FORTUNA 7,57% y LUCKY STRIKE



6,40%).

En cuanto al resto de labores, destaca [REDACTED] como, en lo que a la picadura de liar se refiere, la participación en los segmentos es similar a la del mes pasado si bien en el caso del sector Premium ha subido a un 69,34% frente a un 53,55% y en el caso del sector medio ha bajado a 24,61% en contraposición al 40,98% del mes anterior. En cuanto al sector Bajo e Inferior se mantienen similares con un porcentaje del 3,95% y 2,10% respectivamente.

En cuanto a los cigarros y cigarrillos señala [REDACTED] como hay mucha estabilidad en relación con los datos del mes pasado.

Muestra [REDACTED] Cuadro con las marcas y su participación destacando como BRANIFF, CALYPSO, SILVERADO, COBURN y ROLL'S tienen cuotas por encima del 5%.

Pasa a continuación [REDACTED] a exponer los datos de recaudación, que, en lo que a los impuestos especiales se refiere, en el caso de los cigarrillos se prevé de 2.476.907.945 euros, en el caso de cigarros y cigarrillos 43.003.021 euros, picadura de liar 228.743.139 euros y pipa 11.586.858 euros. En total, 2.760.240.964 euros. A esta suma hay que añadir la recaudación en concepto de IVA y el recargo de equivalencia que en el mes de marzo de 2018 se prevé será de 155.878.430 euros.

Por último, en lo concerniente al contrabando, exhibe [REDACTED] el mapa de España con las principales aprehensiones por CCAA siendo que las que más han registrado han sido Barcelona, Sevilla, Madrid, Murcia y Málaga. Por labores, destaca [REDACTED] el aumento de las aprehensiones en cigarrillos y cigarros tanto en relación con el mes pasado como en relación con el mismo mes de mayo de 2017. Así se han aprehendido un total de 2.423.530 cigarrillos frente a los 785.156 del mes pasado y los 1.514.007 del mes de mayo de 2017. Por el contrario, han caído las aprehensiones de cigarros (3.396 frente a los 15.351 del mes pasado) mientras que en el caso de la picadura ha subido a 148.908 frente a los 119.512 del mes pasado.

3. Informe de la actividad del Organismo

Pasa a continuación [REDACTED] a hablar de la actividad del



Comisionado para el Mercado de Tabacos durante el mes de mayo.

Así, en primer lugar, en relación con la **actividad mayorista y minorista**, y por lo que a la publicación de precios se refiere, destaca [REDACTED] la publicación en el mes de mayo de cuatro precios. En el caso de Península y Baleares, se han publicado 65 nuevos precios de los cuales, en el caso de los cigarrillos, 21 han sido nuevos precios y 6 cambios de precios (27 en total); en el caso de cigarrillos, 1 ha sido nuevo precio y 8 cambios de precios (9 en total); en lo que la picadura para pipa se refiere, 27 han sido nuevos precios; y finalmente un nuevo precio en el caso de la picadura para liar. En el caso de Ceuta y Melilla, ha habido 19 publicaciones de las cuales 15 son nuevos precios y 4 cambios de precios. Destaca [REDACTED] como ha habido menos alteraciones que en el mes pasado que fueron 144.

En cuanto a la **evolución de los precios**, destaca [REDACTED] como continua la tendencia alcista. Así, en el caso de los cigarrillos, se mantiene el precio, 4,55 euros; picadura para liar desciende 0,01 euros (3,44 euros frente los 3,45 del mes pasado), rompiendo así la tendencia alcista y picadura para pipa baja 0,10 euros (2,19 euros frente a los 2,29 del mes pasado) igualando así los precios con los de marzo.

En el caso de las **campañas promocionales**, reseña [REDACTED] como en el mes de mayo de 2018 ha habido 79 campañas promocionales, menos que el mes anterior, de las cuales 27 corresponden a picadura para pipa.

En cuanto a los **expedientes en el área minorista**, estancos y PVR, destaca [REDACTED] como en el mes de mayo de 2018 se han resuelto 20 expedientes de extensión transitoria, 27 transmisiones intervivos y 28 cierres temporal. Los tiempos medios de resolución se han mantenido o incrementado ligeramente dado la cada vez mayor complejidad de los mismos.

De igual modo, en lo que a las solicitudes grabadas se refiere, ha habido un descenso del 44,87% pasando de 5.959 en mayo de 2017 a 3.285 en mayo de 2018. En el caso de las autorizaciones, también ha habido un aumento pasando de 181 en mayo de 2017 a 272 en mayo de 2018 si bien se han reducido respecto del mes anterior (293). Respecto de las autorizaciones se mantiene la tendencia alcista habiendo subido un 7% respecto del mes anterior (2.934 mes de abril de 2018 y 3.139 en mayo



de 2018).

Por último, en lo relativo a la inspección, destaca [REDACTED] un aumento de los procedimientos siendo 84 el total de los expedientes sancionadores incoados a expendedorías (de los cuales 34 son por suministro irregular y 50 otras infracciones). En el caso de expedientes incoados a PVRS, ha habido también un incremento siendo 999 los incoados de los cuales 266 corresponden a venta sin autorización, 99 a falta de llave, 298 a falta de vendís y otras infracciones 336.

En cuanto a las resoluciones sancionadoras a PVRS reseña [REDACTED] como ha habido un total de 599 resoluciones sancionadoras (frente a las 337 del mes anterior) de las cuales 304 han sido resoluciones sancionadoras propiamente dichas y 260 resoluciones por pago lo que representa un 43,4% del total.

Asimismo, y en lo que actuaciones de formación impartidas en 2018 se refiere, destaca [REDACTED] las impartidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Finalmente explica [REDACTED] los cuadros estadísticos y comparativa por países vecinos. Así, en lo que a nuestro país se refiere, destaca el incremento de la pipa en un 13,27% en dato acumulado, al igual que el mes pasado, respecto al mes de mayo 2017, y, correlativamente, en lo que a IVA e impuestos especiales se refiere, un 49,18 y 44,92%, respectivamente.

En el caso de Italia, se observa asimismo un incremento de la pipa si bien en la recaudación por IVA también se aprecia una alta contribución a la fiscalidad de los cigarros. Y en el caso de Francia se aprecian importantes caídas en todas las labores de tabaco salvo la pipa. La contribución de la pipa a la recaudación por IVA e Impuestos Especiales supera en más de la mitad al total e indica una importante tendencia alcista respecto del mes pasado.

4.- Informes preceptivos del Comité Consultivo.

Toma a continuación la palabra [REDACTED] para someter a aprobación del Comité Consultivo la habilitación de [REDACTED] como importador y la de [REDACTED] como



fabricante de labores de tabaco.

No habiendo objeciones al respecto se aprueba por unanimidad las mismas.

5.- Ruegos y preguntas

En este punto toma la palabra [REDACTED] para poner en conocimiento la existencia de unos cigarrillos llamados [REDACTED] fácilmente desliables, que se venden a 0,50 por lo que sería necesario saber si la comercialización es la adecuada.

[REDACTED], al hilo de lo anterior, da cuenta de las actuaciones seguidas en relación con el tabaco [REDACTED]

Sin que existan más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.

